

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 36
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 16 de junio del 2022, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa doña Priscilla Castillo Gerli.

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS | - PRESENCIAL |
| • SRA.LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - VIRTUAL |

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL – PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 34 - 35

2.- Cuentas:

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N°1.494 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Compromiso Alcaldicio Gastos de Mantenición y Operación proyecto "Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Barrio San Pedro y Recinto Estadio Molina".

5.- Decreto Exento N° 1.497 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Constructora y Servicios Sanitarios Limitada. por el proyecto denominado Construcción e Instalación PTAS Escuela La Palmilla, San Jorge de Romeral, Cerrillo Bascuñán y Buena Paz, Molina,.

6.- Decreto Exento N° 1.498 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Constructora y Servicios Sanitarios Limitada. por el proyecto denominado Construcción e Instalación PTAS Escuela Buena Fe, Alupenhue, El Yacal Comuna de Molina.

7.- Hora de Incidentes

Alcaldesa solicita aprobación del Acta Ordinaria N° 34

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

Alcaldesa solicita aprobación del Acta Ordinaria N° 35

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

CUENTAS:

Secretaria Municipal informa que se les enviara a los correos de concejales el informe de Solicitud de Acceso de la Información del mes de mayo 2022.

Además, informa sobre aprobación de convenio de colaboración y cooperación mutua entre la Municipalidad de Vichuquen y la I. Municipalidad de Molina que se suscribió el pasado 6 de mayo.

Por último, informa sobre aprobación de contrato directo con la empresa Inicio Spa , Rut 76.435.229-7 por un monto de \$2.820.978 Iva incluido, con el propósito de una reconfiguración de los equipos DVR, 12 fusiones de fibra óptica para dar acceso a las cámaras PTZ , reconfiguración a los equipos locales.

Alcaldesa informa que el día 24 de junio tiene una reunión con los alcaldes y tienen la idea de formar una asociación de las nueve comunas de la provincia.

Concejal Marcelo Lobos V.: Solicita se les envíe con tiempo los estatutos para revisar el objetivo de esta asociación.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión Social donde participo el director de Desarrollo Comunitario y la Encargada de Asistencia Social Paola Pizarro, explican procedimiento en caso de emergencias e incendios.

Comisión de Finanzas donde se explica modificación presupuestaria, solicitada en comisión por el Director de Desarrollo Comunitario y Directora de Desarrollo Económico Local.

Comisión de Rentas donde se revisa renovación de patentes de alcoholes.

Alcaldesa solicita incorporación de las 138 Patentes de Alcoholes revisadas en la comisión de trabajo.

Concejales aprueban la incorporación del requerimiento

Se abstienen de la votación los concejales Marcelo Lobos y don Hugo Guajardo

Alcaldesa solicita incorporación de Certificado para autorizar compromiso de financiar los costos de operación y mantención del proyecto "**Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Molina, Línea 2**" por un monto de \$3.791.403.

Además de compromiso a la reinversión de un monto de \$55.613.033, cada cinco años, por un periodo total de 15 años, equivalente al 20% de los costos de pavimentación del proyecto.

Concejales aprueban la incorporación del requerimiento

Decreto Exento N°1.494 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Compromiso Alcaldicio Gastos de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Barrio San Pedro y Recinto Estadio Molina".

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

Decreto Exento N° 1.497 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Constructora y Servicios Sanitarios Limitada. por el proyecto denominado Construcción e Instalación PTAS Escuela La Palmilla, San Jorge de Romeral, Cerrillo Bascuñán y Buena Paz, Molina.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

Decreto Exento N° 1.498 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Constructora y Servicios Sanitarios Limitada. por el proyecto denominado Construcción e Instalación PTAS Escuela Buena Fe, Alupenhue, El Yacal Comuna de Molina.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

Alcaldesa da la palabra a don Juan Cabrera, director DAEM quien expone al concejo sobre proyecto ADECO que es una asignación para el desempeño colectivo de equipos directivos de colegios, con el fin de mejorar su desempeño y poder evaluar (Se adjunta presentación).

HORA DE INCIDENTES

Concejala Luz María Espinoza: Manifiesta su preocupación porque sigue habiendo problemas en la calle Maipú esquina Aromo por la carga y descarga de camiones del supermercado ACUENTA. Se que Seguridad Publica lo ha visto pero este problema es reiterativo.

Alcaldesa, manifiesta que se está trabajando en la Ordenanza y la idea es traerla lo antes posible a concejo.

Concejal Hugo Guajardo R.: Quisiera saber cuál será la postura que tomara la municipalidad antes los que hechos que están ocurriendo en la comuna, pareciera que las cosas pasan y nadie toma conciencia de lo que esta pasando. Hoy día estamos siendo noticia nacional por varios hechos, a modo de ejemplo son mas de 71 vehículos involucrados en la clonación de patentes, ósea son 71 familias que están en serios problemas legales. Creo claramente hay una situación que esta aquejando a los vecinos, no sé si queremos hacer alguna labor de prevención, me pregunto qué rol debemos tomar como autoridad de lo que está pasando.

Alcaldesa: le envíe al director de Seguridad Publica para hacer una campaña de prevención, para educar a la población. Además, está el caso de la compra de los terrenos, está llegando mucha gente a la municipalidad porque ha sido estafada, también hay que educar con este tema.

Concejal Marcelo Lobos V.: Como municipalidad está el canal y la radio, hoy existen los medios disponibles para masificar la información y entrega verídica que debemos transmitir a la comunidad. Existe una crisis de moralidad y de delitos que están ocurriendo en nuestra comuna y tenemos la obligación de informar a la comunidad.

Alcaldesa: Hay que dedicar la mayor cantidad de esfuerzo a la prevención en distintos ámbitos del quehacer municipal, agradezco los comentarios, concejos y miradas ya que hay que materializarlo mucho más a través de distintas acciones.

Concejal Marcelo Lobos V.: La semana pasada fui bastante claro por el tema del presupuesto de Seguridad Publica, no veo recursos para poder hacer programas, ahí en donde hay que inyectar recursos para utilizarlos de la mejor manera.

Alcaldesa: El presupuesto tendrá otra metodología de trabajo, hay que considerar lo que señala el concejal, donde se especifique más en detalle el presupuesto que tendrá cada unidad.

Concejal Marcelo Lobos V.: De esa manera en más fácil fiscalizarlo, en el sentido de que si cada unidad tiene establecidos sus programas pueden tener una evaluación del punto de vista de la ejecución presupuestaria de su unidad y bajo esa perspectiva pueden ser mas controlables.

Concejal Cristian Martínez H.: Si bien hay que preocuparse del tema de la delincuencia y de la inseguridad hay un tema mas profundo que es invertir en la educación.

Concejal Marcelo Lobos V.: La semana pasada solicite información relacionada a la concesionaria, me olvide de mencionar si las calles de servicios iban a ser repavimentadas. También me gustaría saber el tema del acceso a Lontué si se consideró en la reunión que sostuvieron con la concesionaria. Lo otro ver posibilidad de firmar convenio de colaboración con la U. de Talca.

Administradora Municipal: Llame a la casa universitaria para poder hacer un convenio general para varios temas y nos informaron que eso ya no existía ya que cada facultad ahora hacia convenios separados. De hecho, ahora tenemos un convenio con la unidad de Ciencias Políticas, tenemos alumnos en práctica que están en algunas unidades. El departamento de Salud tiene convenio con la facultad de Salud.

Concejal Marcelo Lobos V.: Lo otro es que, revisando el Portal de Mercado Público, ya aparecen las Corporaciones Municipales inscritas en el portal de acuerdo con las instrucciones de Contraloría. Me gustaría saber en que etapa va esa incorporación y obviamente del punto de vista de su planificación cuando estarán Comprando.

Administradora Municipal: Informa que el lunes parten y están haciendo todos los procesos administrativos.

Dar la tranquilidad que las corporaciones hace varios meses han estado en coordinación con el área jurídica y control para ajustarse a las instrucciones de Contraloría.

Concejal Marcelo Lobos V.: alcaldesa lo último La felicito por el programa de los profesionales jóvenes, lo encuentro muy bueno, pero quiero hacer una critica constructiva al respecto, en torno a la difusión de ese programa ya que fue recién discutido el día de hoy a nivel de concejo en una modificación presupuestaria y como concejo no teníamos idea en que consistía, muchas personas me preguntaron de que se trataba y no pude explicar en qué consistía. Quisiera pedir aquellos programas que no estén presupuestados podamos conocerlos con anticipación para informar a la comunidad y evitar todo tipo de problemas.

Concejal Francisco Valdés L.: Cuando Aguas Nuevos Sur hace un trabajo, deja los escombros, solicito puedan oficiar para que una vez realizado los trabajos hagan el retiro correspondiente.

Administradora Municipal – Beatriz Téllez: Informa que el lunes 20 esta citada la empresa, ya que hay varios temas que debemos resolver. Informaremos el tema manifestado por el concejal.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 10:38 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

CONVENIO SUSCRITO ADECO



ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2022

1

INTRODUCCIÓN

La ley 20.903 que crea el Sistema de Desempeño Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela.

Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión de desempeño profesional docente para acompañar a los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos los estudiante y avanzar en la equidad educativa.

2

Equipo que suscribe el convenio

Equipo Directivo

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO
Benedicto Antonio González Gutiérrez	Director
María José Piña Quero	Encargada UTP
Raquel Angélica Yima Robles	Inspectora General
María Teresa Salinas Valdivia	Encargada Convivencia Escolar
Camila Paz Parada Espina	Coordinadora PIE

3

PARTICIPANTES DEL CONVENIO

PARTICIPANTES	FUNCIONES
SOSTENEDOR	Apoyar y asesorar al Equipo Directivo.
Docentes y estudiantes	A través de su participación serán beneficiados de la acción de trabajo colaborativo
DEPROV	Orientador y mediador de convenio
CPEIP	Velar por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente. Ley 20903.

4

OBJETIVO DEL CONVENIO

Liderar y gestionar la instalación y consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas.

5

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación docente del año 2019, nos indica que las principales limitaciones y debilidades de las prácticas docentes se encuentran en niveles insatisfactorios en relación a la calidad del cierre de la clase; la falta de manejo conceptual y uso de estrategias didácticas y la retroalimentación de los estudiantes.

6

METAS

Meta 1:

Durante la última semana de mayo y junio, el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con los/as docentes de su establecimiento en el que identifiquen necesidades de desarrollo profesional docente para fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas. Además, el equipo directivo comunica sobre la implementación del convenio al consejo escolar

7

METAS

Meta 2:

Durante el mes de julio, el equipo directivo diseña y planifica las actividades que contempla la elaboración de pautas de observación, las instancias de observación de clases y retroalimentación a los docentes, y el monitoreo de las actividades.

8

METAS

Meta 3:

Entre los meses de agosto y noviembre, el equipo directivo implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. Asimismo, realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.

9

METAS

Meta 4:

Durante la primera semana de diciembre, el equipo directivo evalúa los resultados del acompañamiento docente mediante visitas al aula: analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar. Finalmente, el equipo directivo informa los resultados de la acción implementada al consejo escolar.

10

